



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



OFICIO NO. MCH-OP-171/016

Choloma, Cortes, 19 de Julio de 2016

P.M. Manuel Vallecillo
Gerente General
Su Oficina

Estimado Sr. Vallecillo:

Por este medio solicito la elaboración de contrato de mano de obra y materiales para la "Construcción de 02 Módulos Sanitarios y Fosa Septica" en la Escuela Ramon Villeda Morales ubicada en Aldea La Funez, Sector Bajos.

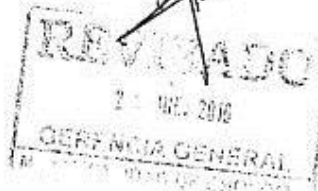
Nombre Contratista : Sergio Joel Lopez Fuentes
Número de Identidad : 0501-1974-01273
Monto del Contrato : Lps. 244,669.68
Código del Proyecto : BINP-004/016

Nota: Se adjunta Presupuesto de materiales y mano de obra.

Atentamente,



Ingeniero Joel Discua
Director Obras y Proyectos



CC.Archivo
JD/vag



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica.
Tels.: 669 - 3322 / 669 - 3323 / 669 - 3700, Fax: 669-3558 / - 1774



CONTRATO DE MANO DE OBRA

481/2016

Nosotros: **LEOPOLDO EUGENIO CRIVELLI DURANT**, Mayor de edad, Ingeniero Agrónomo, Casado, Hondureño, Identidad No.0506-1984-02284, R.T.N. 0506198402281, Solvencia Municipal No.191987 y con domicilio en esta ciudad, en su condición de Alcalde Municipal, de Choloma, Cortes, electo para tal cargo de conformidad a lo establecido en el Punto Único de la sesión celebrada por el Tribunal Supremo Electoral el 13 de diciembre del 2013, y tomando posesión de su cargo el 25 de enero del año 2014, (2014-2018) según Acta Solemne de Traspaso de Mando, y **SERGIO JOEL LOPEZ FUENTES**, Mayor de Edad, Soltero, Albañil, Hondureño, con tarjeta de identidad No. 0501-1974-01273, de este domicilio, libre y espontáneamente celebramos el presente **CONTRATO DE TRABAJO**, el cual se registrá por medio de las cláusulas siguientes: **PRIMERO:** El Señor Alcalde Municipal **LEOPOLDO EUGENIO CRIVELLI DURANT**, dice: que contrata en nombre de su representada la Municipalidad de Choloma, los servicios del señor: **SERGIO JOEL LOPEZ FUENTES**, para los trabajos de "Construcción de 02 Módulos Sanitarios y Fosa Séptica" en la Escuela Ramón Villeda Morales ubicada en la Aldea La Fúnez, Sector Bajos.

ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL CONTRATISTA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
1	TRAZADO Y MERCADO	M.L.	L. 35.22	25	L. 880.50
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	L. 275.00	11.16	L. 3,069.00
3	REMOCIÓN DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.)	M3	L. 87.12	2.73	L. 237.84
4	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	L. 152.79	3.2	L. 488.93
5	RELLENO COM. CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	M3	L. 266.13	11.36	L. 3,023.28
6	DADO DE CONCRETO 50 X 50 X 50, 4 Nu3, Nu2	UNID	L. 185.00	3	L. 555.00
7	ZAPATA CORRIDA 0.40 X 0.20	ML	L. 378.48	23	L. 8,705.04
8	SOLERA 20X20, 4N*2 @ 15cm. CONCRETO 1:2:2	M.L.	L. 383.31	22.3	L. 8,547.72
9	SOLERA 15X15, 3#3, #2 @20CM. CONC 1:2:2	M.L.	L. 279.85	22.3	L. 6,240.66
10	CASTILLO 15X15, 4#3 Y #2 @ 15, CONCRETO 1:2:2	M.L.	L. 359.91	13.5	L. 4,858.79
11	CASTILLO 15X15, 3 No.3 y No.2 @20, concreto 1:2:2	M.L.	L. 312.97	10.8	L. 3,380.08
12	SOLERA 15X20, 4No.3, No.2@20 conc1:2:2	M.L.	L. 324.37	22.3	L. 7,233.41
13	CARGADOR DE 10X15 2#3;#2 @ 0.15 CONCRETO 1:2:2	M.L.	L. 278.11	12.8	L. 3,559.81
14	BATIENTE DE 10x20cm 2#3, #2 @ 15cm CONCRETO 1:2:2	ML	L. 270.30	8.4	L. 2,270.52
15	PARED DE BLOQUE SIMPLE SISADO DE 15 CM.	M2	L. 483.54	43.78	L. 21,169.38
16	VENTANA DE TUBO INDUSTRIAL	M2	L. 913.00	4.12	L. 3,761.56
17	PUERTA METALICA P-6	UNID	L. 2,500.00	6	L. 15,000.00
18	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 8 CM. CODALEADO FINO	M2	L. 415.82	10.01	L. 4,162.36
19	TECHO CANALETA 6", LAM ALUMINIZADA INDUSTRIAL, AULA	M2	L. 591.93	23.58	L. 13,957.71

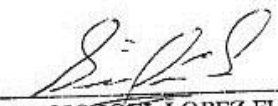
SECRETARÍA GENERAL

20	TALLADO DE ELEMENTOS DE L=0.20 m	ML	L. 127.94	199.0	L. 16,340.00
21	CONSTRUCCION DE SISTEMA ANAEROBICO E HIDRO-SANITARIO	GLOBAL	L. 1.00	82340	L. 82,340.00
21	PINTURA DE ACEITE	M2	L. 75.75	87.5	L. 6,627.78
22	DIRECCION MAESTRO DE OBRA	GBL	L. 27,500.00	1	L. 27,500.00
				TOTAL	L. 244,669.68


SEGUNDO: La Municipalidad pagara la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS EXACTOS (Lps. 244,669.68), de los cuales se le cancelara al inicio de la obra el 20% del valor del contrato siendo la suma de CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS EXACTOS (Lps. 48,933.93), un segundo pago conforme al avance de la obra del 40% siendo la cantidad de NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS EXACTOS (97,867.87), y el 40% restante siendo la suma de NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS EXACTOS (Lps.97,867.87), serán cancelados al concluir el trabajo designado, previo informe del departamento que supervisa la obra.- TERCERO: este contrato entra en vigencia a partir de la firma del contrato con una duración de 30 días hábiles, Los materiales a utilizarse serán proporcionado por el contratista.-CUARTO: La Supervisión estará a cargo del Departamento de Obras y Proyectos.-QUINTO: El contratista firmará un pagare del 15% del valor del contrato siendo la suma de TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS LEMPIRAS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS EXACTOS(Lps.36,700.45)-del valor del contrato, como garantía del cumplimiento del presente contrato.- SEXTO: En caso que el señor SERGIO JOEL LOPEZ FUENTES, no realiza pagos a cuenta se le deducirá el 12.5 % del Impuesto Sobre la Renta del monto del contrato.-SEPTIMO: Por su parte el Señor: SERGIO JOEL LOPEZ FUENTES, manifiesta estar de acuerdo con las cláusulas del presente contrato, obligándose a su estricto cumplimiento y asumiendo todo cargo social del personal que labore en el proyecto. OCTAVO: De no cumplirse con lo establecido se puede dar por terminado el presente contrato de trabajo.

Dado en la ciudad de Choloma, Cortes, a los Veinte Días del Mes de Julio del Año Dos Mil Dieciséis.


ING. LEOPOLDO E. CRIVELLI
 ALCALDE MUNICIPAL


SERGIO JOEL LOPEZ FUENTES
 CONTRATISTA

EPH 10897
 11010010000747110
 08/07/19
 15 01301


 REVISADO
 15 DE JULIO DE 2016
 GERENCIA GENERAL